



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de constitución de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Alfajarín. Expediente INAGA 500102/27/2018/07685.

A instancia de D. Carmelo Córdova Andrés, se ha iniciado en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un procedimiento administrativo para la constitución de un Coto Privado de Caza de 727,09 hectáreas, que se corresponden con parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 9004 del polígono 7 del término municipal de Alfajarín (Zaragoza).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter la solicitud a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/2015, de 12 de abril, de Caza de Aragón, el artículo 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3-C, tercera planta, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Alfajarín.

Zaragoza, 23 de enero de 2019.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.